

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

VIERNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Núm. 199

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.<sup>a</sup>—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.<sup>a</sup>—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital: 90 pesetas trimestre; 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### DISTRITO FORESTAL DE LEÓN

#### Anuncio-Rectificación

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 187 de fecha 21 del presente mes, se publicó un anuncio de este Distrito Forestal para la subasta de pastos en pueblitos pirenaicos de varios montes de utilidad pública, habiéndose padecido error en el que se refiere al monte n.º 435, cuyos datos figuran como sigue:

Monte n.º 435. — Ayuntamiento de Boca de Huérgano. — Pertenencia: Boca de Huérgano, Villafraja, Los Espejos y Barniedo. — Denominación de los pastaderos: Magánaves, La Roza y Corbeza. — Número y clase de los ganados: Lanar, 700; vacuno, —; caballar o asnal, 2. — Tasación anual: 37.500 pesetas. — Acto de la subasta: Mes de octubre, día 10, hora doce. — Local del acto: Ayuntamiento de Boca de Huérgano.

Los anteriores datos se mantienen sin variación excepto el local del acto que, donde dice Ayuntamiento de Boca de Huérgano, deberá decir Casa Concejo de Barniedo.

León, 31 de agosto de 1970. — El Ingeniero Jefe, A Criado.

4425 Núm. 2979. — 165,00 ptas.

### DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Don Fernando López-Barranco Rodríguez, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hago saber: Que en el expediente de sanción núm. 1.050/70, incoado con-

tra D. Clemente Pérez Miguélez, vecino de Santa María de la Isla, por infracción a lo dispuesto en el artículo 76 del Rgto. de 23-2-67, se ha dictado una Resolución con fecha 19 de agosto actual, por la cual se le impone una sanción de doscientas cincuenta pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma al expedienteado Clemente Pérez Miguélez, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta. — Fernando López-Barranco Rodríguez. 4410

### Inspección Provincial de Trabajo

Don Francisco Perianes Carro, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los revistos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se han levantado las Actas de Infracción n.º 1.618/70 y de Liq. de Cuotas M. Agraria n.º 944/70 y Rqt.º n.º 718/70, de la Empresa Dionisio Miguélez Vecillas, con domicilio en Vecilla de la Vega.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada, Dionisio Miguélez Vecillas, y para

su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta. — Francisco Perianes Carro. 4318

### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de Páramo del Sil

Aprobados por este Ayuntamiento los padrones que a continuación se relacionan, se anuncia su exposición al público por espacio de diez días durante los cuales podrán ser examinados en la Secretaría municipal y formularse contra ellas cuantas reclamaciones se estimen pertinentes:

Padrón sobre el arbitrio municipal de contribución urbana.

Id. id. de contribución rústica.

Sobre tenencia de perros.

Tasa de rodaje con vehículos no mecánicos.

Sobre fachadas y vallas sin revocar, canalones y bajadas de agua.

Todos ellos correspondientes al año de 1970.

Páramo del Sil, 27 de agosto de 1970. El Alcalde (ilegible).

4404 Núm. 2972. — 121,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Valderrueda

Aprobado por esta Corporación el expediente núm. 1/70 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario del año actual, se expone al público por espacio de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a los efec-

tos de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Valderrueda, 27 de agosto de 1970. El Alcalde, José García Alvarez. 4405 Núm. 2973.—77,00 ptas.

## ENTIDADES MENORES

### Junta Vecinal de Abelgas

Aprobado por esta Junta Vecinal el expediente de habilitación de crédito dentro del presupuesto ordinario para el actual ejercicio, se halla de manifiesto al público por espacio de quince días, en la Casa Concejo, para que pueda ser examinado por las personas interesadas y formular reclamaciones.

Abelgas, 7 de agosto de 1970.—El Presidente, Manuel Tejedor. 4305 Núm. 2974.—66,00 ptas.

### Junta Vecinal de La Velilla de Valdoré

Modificadas las Ordenanzas de pasajes y prestación personal y de transportes de esta Junta Vecinal, que han de regir en el ejercicio económico de 1971, quedan de manifiesto al público en la Secretaría de dicha Junta Vecinal por espacio de quince días hábiles, a efectos de oír reclamaciones.

La Velilla de Valdoré, 28 de agosto de 1970.—El Presidente de la Junta Vecinal, Domingo Arrimada. 4413 Núm. 2977.—77,00 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia número Dos de León

Don Sigfredo Amez Franco, Oficial de la Admón. de Justicia, en funciones de Secretario del Juzgado de Primera Instancia número dos de los de León y su partido, por licencia de su titular.

Da fe: Que en los autos de juicio ejecutivo, tramitados en este Juzgado con el núm. 142/970, y que después se harán mención, se ha dictado la que entre otros contiene los siguientes particulares:

Sentencia.—En la ciudad de León, a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta.—Vistos por el Ilmo. señor D. Gregorio Galindo Crespo, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León, los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de «Ibán Hermanos, S. L.» de León, representada por el Procurador D. Pedro Pérez Merino y dirigida por el Letrado D. Daniel Alonso Rivas, contra D. Avelino García Miguélez, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Villanueva de Jamuz, que por su incomparecencia ha sido declarado en rebel-

día, sobre reclamación de ciento cuarenta mil ciento doce pesetas con setenta céntimos de principal, intereses y costas, y... Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes embargados en este procedimiento como propiedad de don Avelino García Miguélez y con su producto pago total al ejecutante Ibán Hermanos, S. L. de las ciento cuarenta mil ciento doce pesetas con setenta céntimos reclamadas, interés de esa suma al cuatro por ciento anual desde el protesto y las costas del procedimiento, a cuyo pago condeno a dicho demandado que por su rebeldía se notificará la sentencia en la forma prevista por la Ley.—Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Gregorio Galindo.—Rubricado.—Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con el fin de que sirva de notificación al ejecutado rebelde Sr. García Miguélez, expido y firmo el presente en León, a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta.—Sigfredo Amez Franco.

4417 Núm. 2971.—319,00 ptas.

\*\*\*

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de los de León y su partido, por permiso de su titular.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 183 de 1970, y a instancia de don Rogelio Fernández García, mayor de edad, casado, ganadero y vecino de Sariegos, representado por el Procurador Sr. Delás Vega, se tramita expediente de dominio para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca:

“Un solar, enclavado en el pueblo de Trobajo del Camino, sitio denominado “La Cascajera”, el cual hace una cabida de unos mil metros cuadrados aproximadamente, o sea, cuarenta metros lineales de fachada por veinticinco metros de fondo, lindando: por el Norte, con Secundino de la Fuente Babado; Sur, de José Gutiérrez; Este, camino de servidumbre, y Oeste, de Francisco Ordóñez Navares”.

Título.—Pertenece dicho inmueble al solicitante por compra efectuada en documento privado, otorgado en Sariegos el 22 de mayo de 1962, a don Francisco Ordóñez Navares, ya fallecido, y no figurando inscrito en el Registro de la Propiedad ni catastrado a nombre de persona alguna.

Y por el presente se cita a los causahabientes de referido vendedor señor Ordóñez Navares, doña Hortensia Estrada Sotorriño, esposa del mismo, a doña Pilar, don César y don José Luis Ordóñez Estrada, hijos, así como a los colindantes ya referidos

en la descripción del inmueble y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro de los diez días siguientes al de la citación o publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado a alegar cuanto a su derecho convenga, bajo los consiguientes apercibimientos.

Dado en León, a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta.—Saturnino Gutiérrez. — El Secretario (ilegible).

4427 Núm. 2980.—319,00 ptas.

### Juzgado Comarcal de Villafranca del Bierzo

En los autos de juicio de faltas tramitados en este Juzgado, sobre daños y a que alude la sentencia que dirá, recayó con esta fecha, la que en su encabezamiento y parte dispositiva, dice:

“Sentencia. — En Villafranca del Bierzo a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta.—El Sr. D. Belisario Martín Santín, Juez Comarcal sustituto de esta villa y su comarca, ha visto y examinado los presentes autos de juicio de faltas tramitados en este Juzgado como consecuencia de denuncia formulada ante la Guardia Civil del Puesto de Cacabelos, por Félix Luna Luna, de cincuenta y tres años de edad, casado, industrial y vecino de dicha villa, contra Sergio Fernández Centeno, cuyas circunstancias personales se ignoran, de profesión chófer, domiciliado últimamente en La Coruña, sobre daños ocasionados en la casa del denunciante; habiendo sido parte en el procedimiento, el representante del Ministerio Fiscal.

“Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Sergio Fernández Centeno, como responsable de la falta al mismo atribuida, a la pena de trescientas pesetas de multa, que hará efectiva en papel de pagos al Estado, debiendo sufrir en caso de impago, el arresto sustitutorio de dos días en establecimiento al efecto y al pago de las costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: B. Martín Santín.—Rubricado”.

Y para que sirva de notificación en forma al condenado Sergio Fernández Centeno, cuyo actual paradero se desconoce, se libra el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Villafranca del Bierzo, a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta. El Secretario, José Pol.—V.º B.º: El Juez Comarcal sustituto, B. Martín Santín.

4397 Núm. 2962.—297,00 ptas.



Comparecer en el recurso promovido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid, por D.ª Concepción Dionis Corman, contra acuerdos del Tribunal Económico-Administrativo provincial de León, en relación con la gestión recaudatoria del Recaudador de Contribuciones, fallecido, D. Geminiano Borrego Rodrigo.

Anunciar concurso para la adquisición de carbón con destino a los servicios y establecimientos provinciales, aprobando a tal efecto el pliego de condiciones.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Gobierno, del día de la fecha, en relación con el Plan extraordinario de reparación de caminos vecinales; relación de peticiones y propuesta de selección de las nuevas vías que han de incluirse en dicho Plan como adicional al mismo; y, en su virtud, que se realicen rápidamente los estudios y adaptaciones pertinentes para poder anunciar las subastas de las obras.

Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto forestal del parque en los terrenos anexos a la Cueva de Valporquero y que se inicien las negociaciones precisas para la ocupación de los terrenos pertenecientes al monte "Tejedo y Salgueras"; y, en cuanto a las fincas particulares que abarca el proyecto, que se incoe el oportuno expediente de expropiación, sin perjuicio de dar la mayor flexibilidad posible al trámite de "intento de mutuo acuerdo".

Aprobar las actas de recepción definitiva de las obras de doble riiego asfáltico en el camino vecinal de "Tabuyo del Monte por Destriana a la C.ª N-6", y de las de "Reconstrucción del puente sobre el río Tuer-to en Sueros de Cepeda", y que estas últimas se incluyan en la red provincial de caminos en conservación.

Autorizar obras de cruce en varios caminos vecinales.

Aprobar los siguientes dictámenes de la Comisión de Gobierno sobre: abono de facturas a "León Industrial, S. A." por un importe de 365.482, correspondientes al suministro de energía eléctrica a la Estación Agrícola Experimental; aprobación del proyecto de cubiertas, referencias y presentación del libro sobre Coloquio Internacional de Romanistas, titulado "Legio VII Gemina"; aprobación del presupuesto para amueblamiento del vestíbulo del Colegio Provincial de Sordos, de Astorga; cum-

plimiento de los dictámenes de la Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda, en relación con la Maternidad y con la Residencia de Ancianos "Virgen del Camino"; vía de acceso a la Residencia del S.O.E. "Virgen Blanca"; Centro de Extensión Cultural de Truchas; Circular sobre Empresa Nacional de Artesanía; estudio realizado por un Ayudante de Vías y Obras relativo a la pista al Redondal y su construcción, y acondicionamiento de patios de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. Facultar a la Presidencia para conceder una ayuda a los alumnos del Colegio Marista San José, subcampeones del concurso "Cesta y Puntos", para un viaje de estudios al extranjero, y para la edición de trabajos de que es autor el Secretario general de la Corporación.

Quedar enterada de las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la última sesión.

Señalar para celebrar sesión ordinaria en el próximo mes de julio, el día treinta y uno, a las doce horas.

Fuera del Orden del Día, por razón de urgencia declarada en votación ordinaria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el presupuesto del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas para el presente ejercicio, por un total de 553.333,33 pesetas.

Aprobar el concierto y reglamento de régimen interno y préstamos de libros a la Biblioteca Pública de Santa Lucía, por el Centro Coordinador de Bibliotecas.

3904

### Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta

Excm.a Diputación el día 31 de julio de 1970.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio del Valle Menéndez, con asistencia de los señores D. Florentino Argüello Sierra, Vicepresidente, y Diputados D. Emiliano Alonso S. Lombas, D. Luis García Ojeda, D. Eusebio González Mayorga, D. Manuel Orallo Alvarez, D. Félix Población Población, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Elías Alvarez Gutiérrez, D. Angel Penas Goás, D. Antonio Fernández Díez y D. Manuel González Díez. Han justificado su ausencia D. Juan Manuel Roa Rico, D. Ramón Ruiz García y D. Gerardo García Crespo.

Asiste y actúa como Secretario el Oficial Mayor Letrado, D. Francisco Roa Rico, por ausencia del titular y se halla presente por ausencia asimismo del Interventor, el Oficial de Contabilidad D. Francisco Martínez Caballero.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta borrador de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio último.

Aprobar con carácter provisional las cuentas de: Liquidación del presupuesto extraordinario de Mancomunidad, con un superávit de 13.722 pesetas; la cuenta general de liquidación del presupuesto extraordinario del Colegio de Sordos de Astorga, con un superávit de 2.014.279 pesetas y que en ambas se siga la tramitación reglamentaria.

Aprobar con carácter definitivo la cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1969.

Aprobar el segundo expediente de modificaciones de crédito al presupuesto ordinario de 1970 y asimismo que se siga la tramitación reglamentaria.

Quedar enterada de la aprobación por la Delegación de Hacienda del Presupuesto Especial de Cooperación para el bienio 1970-1971, y que se cumplan rigurosamente las prevenciones indicadas por dicha Delegación.

Conceder las siguientes subvenciones:

43.400 pesetas con destino a las pruebas 9 y 10 del concurso hipico celebrado en esta capital con motivo de las fiestas de San Juan y San Pedro.

35.000 pesetas al Patronato de la Escuela Social de León.

15.000 pesetas a la Filarmonía de León, dado el fin cultural que fomenta.

5.000 pesetas al Grupo Filarético Leonés para los gastos de organización de la XI Exposición Filarética.

5.000 pesetas a los alumnos de 6.º curso del Instituto Padre Isla para viaje de estudios.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 4 de septiembre de 1970. 4309

Aprobar la cuenta general de liquidación del presupuesto extraordinario de adquisición de fincas y viviendas en Fuentes Nuevas.

Conceder las siguientes subvenciones y ayudas:

15.000 pesetas al Excmo. Ayuntamiento de Astorga para una de las pruebas del concurso hipico de sus fiestas patronales; 49.500 pesetas para actividades del «Círculo San Cayetano» de la OJE; 19.000 pesetas para estudios en Venecia al Pintor D. Esteban Tranche; y a la Comunidad del Pabellón San José de la Ciudad Infantil San Cayetano se acuerda abonarle el déficit tenido en el ejercicio de 1969.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras incluidas en el Plan Extraordinario de Cooperación:

De 594.338 pesetas por abastecimiento de agua en Brugos de Fernar, del Ayuntamiento de La Robla.

De 700.000 pesetas por electrificación de Dragonte, Ayuntamiento de Corullón.

De 86.948 pesetas por abastecimiento de agua en la localidad de Adrados de Ordás, del Ayuntamiento de Santa María de Ordás.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en los establecimientos benéficos durante el mes de mayo último.

Quedar enterada de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios en sesión de 22 de los corrientes referidos a: construcción de una nueva unidad de enfermería del Hospital en el Instituto de Maternología y Puericultura; inclusión del Hospital de León en el Catálogo Nacional y apertura de nueva unidad de hospitalización infantil en el Instituto de Maternología y Puericultura.

Adquirir instrumental médico-quirúrgico por importe de 2.460.500 pesetas y que se anuncie oportunamente el concurso correspondiente.

Quedar enterada de la sentencia de la Sala 2.ª del Tribunal Superior en el recurso de casación entablado contra sentencia de la Audiencia Provincial de León que condenó al Guarda Jurado D. Benito del Cueto González como autor responsable de un delito de lesiones, y que se dé cumplimiento al fallo.